

SER CREADORES DE JUSTICIA Y DE PAZ

Fr. Miguel Ángel Sánchez, O.P.

Secretario General de Justicia y Paz – España

Vicepresidente de Justicia y Paz – Europa

0. INTRODUCCIÓN

Habéis elegido como lema para esta reunión el de “Ser creadores de paz y de justicia”, el cual, si no me equivoco, es también el lema de la CONFER general para este período en el que estamos. Me vais a permitir alterar su orden interno para que me resulte más familiar: “Ser creadores de justicia y de paz”. Y me habéis pedido una reflexión inicial sobre esta cuestión, que pueda servir de introducción teórica a vuestros trabajos más de orden práctico. Y eso es lo que voy a intentar ofreceros. De todos modos, teniendo en cuenta la experiencia que ya he acumulado en mis años de trabajo directo en este terreno, y atendiendo igualmente las sugerencias sabias de algunas de las hermanas que se encuentran hoy en esta sala, intentaré brindaros asimismo algunas propuestas prácticas que tal vez puedan resultaros útiles a la hora de traducir a lo concreto lo que deliberéis en el ámbito más genérico.

Y lo hago siendo consciente de que me estoy dirigiendo a superiores y superiores (sea cual sea la denominación que cada instituto les dé) provinciales y, en algún caso, generales. Es decir, a personas de gobierno; o sea, a quienes deben —tienen la obligación, si me lo permitís— tomar decisiones que obligan en conciencia, animar, impulsar y coordinar las iniciativas, tareas y misiones de las religiosas y religiosos, así como de las instituciones, que están a su cargo. En ese sentido, cabe tal vez dejar bien sentado desde el principio que lo de “ser creadores de justicia y de paz” se aplica, ante todo y en primer lugar, a los superiores y superiores, que deberán intentar serlo dentro y fuera del propio instituto religioso, sin poderse descargar en el nombramiento de una promotora o un promotor de justicia y paz en el ámbito de su competencia; esa persona nombrada podrá ayudar y deberá dedicarse con mayor intensidad a la cuestión, pero no eximirá a quien le ha nombrado de su propia responsabilidad. Probablemente diremos algo al respecto más adelante.

Así, pues, advirtiendo que voy a hablar más como religioso dominico valenciano que como titular de responsabilidades en la institución “Justicia y Paz” de ámbito español y europeo, que depende de la Conferencia Episcopal, deseo presentaros ahora algunas reflexiones que os puedan ayudar, quedando abierto a la posibilidad de diálogo entre todos una vez que haya finalizado mi exposición.

1. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN EN EL CAMPO DE LA PASTORAL SOCIAL

Una característica principal de toda acción cristiana en el campo de lo social es su gratuidad. Y por eso, en primer lugar —manía de dominico—, tal vez convenga definir o al menos acotar este término. Es decir, conviene que sepamos qué entendemos por “gratuidad”. Consultado el diccionario, para tener al menos una primera aproximación, nos encontramos con que la gratuidad es la cualidad de gratuito; y gratuito es aquello que se adquiere o se da o se hace sin pagar o recibir nada a cambio. Quedémonos, si os parece, con esta definición tan sencilla, que, sin embargo, se anuncia útil para nuestra reflexión. No cabe duda, por otro lado, de que la

gratuidad es una cualidad que, cuando acompaña a un acto o incluso a una vida, tiene mucho que ver con la virtud teologal de la caridad, que, como sabemos, es la más alta de las virtudes, según la vivió Jesús mismo, lo estableció claramente san Pablo y lo articuló sistemáticamente mi hermano Tomás de Aquino.

Son conceptos ligados a la gratuidad, si no sinónimos, la generosidad, el desinterés, el desprendimiento, la magnanimidad, la longanimidad, la entrega.

Y me parece muy interesante que podamos ligar la gratuidad con la justicia y la paz (y también con la salvaguarda de la creación), porque estimo que se trata de una conjunción muy fructífera. Y, si me permitís, os anuncio ya ahora que intentaremos también ponerla en conexión con la verdad y con su búsqueda.

Hemos dicho que en el acto gratuito no hay un esquema del tipo: "do ut des", te doy para que me des, sino que pertenece a su estructura fundamental que no haya nada que se dé para obtener a cambio otro bien (incluso mejor) o que se reciba como recompensa. Tampoco se trata de un acto que quede relativizado por una finalidad distinta a la suya propia; o sea, no se hace algo para conseguir una realidad no contenida en el propio acto. Más bien en el acto gratuito el fundamento y el fin se encuentran en la naturaleza del propio acto, que no es relativo a otra realidad. Eso hace pensar que estamos ante algo o alguien de valor absoluto, cuya entidad o dignidad justifica de sobra, sin añadidos, el acto o la entrega gratuitos. Se me ocurre que puede tratarse de un ideal: por ejemplo, la justicia, el arte, la patria, la paz, la liberación. Puede también tratarse de un sujeto, ya sea colectivo: mi pueblo de pertenencia, mi grupo de amigos, mi familia; o ya sea individual: tú. Ese tú puede tener un rostro conocido y amable: mi amado, mi amada, mi amigo, mi amiga; o puede tener un rostro desconocido e impersonal: una mujer, un hombre, un niño, una anciana. Por fin, ese tú puede escribirse con mayúsculas: tú, en ese caso, es Dios.

En cualquier hipótesis, se trata de un tú interpelante: no hay gratuidad posible ante algo o alguien que no nos resulta significativo. La indiferencia es la barrera insuperable para la gratuidad; siempre que estemos ante algo o alguien que nos deja indiferentes habremos de buscar una razón de interés, fuera de él mismo, que justifique nuestra actuación. Sin embargo, cuando estamos ante algo y, más aún, ante alguien que nos resulta significativo nos hallamos con la posibilidad de comportarnos gratuitamente con él; curiosamente, ante alguien que nos interesa vamos a ser capaces de comportarnos desinteresadamente, es decir, vamos a pensar sólo en él.

Eso significa que la primera condición necesaria para poder obrar gratuitamente es percibir la presencia del otro como un tú; un tú con rostro, con historia, con nombre y apellidos, un tú con dignidad.

Los cristianos pensamos que cada persona humana, por el hecho de serlo (y no obstante la posible abyección de sus actos) detenta una dignidad infinita, porque ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Dejadme que cite algún texto del magisterio de la Iglesia:

"¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha «merecido tener tan grande Redentor», si «Dios ha dado a su Hijo», a fin de que él, el hombre, «no muera, sino que tenga la vida eterna»!

En realidad, ese *profundo estupor* respecto al valor y la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Ese estupor justifica la misión de la Iglesia en el mundo, incluso, y quizás aún más, «en el mundo

[1]

contemporáneo»"

Y aún citaré otras páginas bellísimas:

"Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio

que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana [subrayado nuestro].

Entre todas las criaturas de la tierra, sólo el hombre es «persona», sujeto consciente y libre y, precisamente por eso, «centro y vértice» de todo lo que existe sobre la tierra (cf. GS 12).

La dignidad personal es el bien más precioso que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material. Las palabras de Jesús: '¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si después pierde su alma?' (Mc 8, 36) contienen una luminosa y estimulante afirmación antropológica: el hombre vale no por lo que «tiene» — ¡aunque poseyera el mundo entero!—, sino por lo que «es». No cuentan tanto los bienes de la tierra, cuanto el bien de la persona, el bien que es la persona misma.

La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor cuando se consideran su origen y su destino. Creado por Dios a su imagen y semejanza, y redimido por la preciosísima sangre de Cristo, el hombre está llamado a ser «hijo en el Hijo» y templo vivo del Espíritu; y está destinado a esa eterna vida de comunión con Dios, que le llena de gozo. Por eso, toda violación de la dignidad personal del ser humano clama venganza delante de Dios, y se configura como una ofensa al Creador del hombre [subrayado nuestro].

A causa de su dignidad personal, el ser humano es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo, y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa.

La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí. De aquí que sean absolutamente inaceptables las más variadas formas de discriminación que, por desgracia, continúan dividiendo y humillando a la familia humana: desde las raciales y económicas a las sociales y culturales, desde las políticas a las geográficas, etcétera. Toda discriminación constituye una injusticia completamente intolerable, no tanto por las tensiones y conflictos que puede acarrear a la sociedad, cuanto por el deshonor que se inflige a la dignidad de la persona; y no sólo a la dignidad de quien es víctima de la injusticia, sino todavía más a la de quien comete la injusticia.

Fundamento de la igualdad de todos los hombres, la dignidad humana es también el fundamento de la participación y la solidaridad de los hombres entre sí: el diálogo y la comunión radican, en última instancia, en lo que los hombres «son», antes y mucho más que en lo que «tienen».

La dignidad personal es propiedad indestructible de todo ser humano. Es fundamental captar todo el penetrante vigor de esta afirmación, que se basa en la unicidad y en la irrepetibilidad de cada persona. En consecuencia, el individuo nunca puede quedar reducido a todo aquello que lo querría aplastar y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema. En su individualidad, la persona no es un número, no es un eslabón más de la cadena, ni un engranaje del sistema. La afirmación que exalta más radicalmente el valor de todo ser humano la ha hecho el Hijo de Dios encarnándose en el seno de una mujer. También de esto continúa

[2]

hablándonos la Navidad cristiana"

Permitidme, para completar esta cita, aportar también lo que considero el texto más elevado que se ha escrito sobre los derechos humanos, contenido en la misma exhortación apostólica *Christifideles laici*:

"El efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado puede modificarlos y mucho menos eliminarlos, porque tales

[3]

derechos provienen de Dios mismo" .

Si aquí, en el valor de la persona humana y en su dignidad, encontramos la clave para la gratuidad, encontramos asimismo la clave para la acción a favor de la justicia y la paz.

2. EL SUFRIMIENTO DEL OTRO, PRINCIPIO GENERADOR DE LA ACCIÓN

¿Qué sucede cuando el otro (ese otro al que vemos porque lo queremos ver, sacándolo así de la oscuridad de la indiferencia o de la niebla de la insignificancia), qué sucede cuando ese tú que entra en nuestra existencia —ya sea un tú individual o colectivo— es un tú sufriente? ¿qué significa para nosotros el dolor del otro, de los otros?.

Seguendo a Jon Sobrino, que aborda espléndidamente esta cuestión, podemos decir que el dolor del otro y sólo eso (la conjunción de una persona, cuya dignidad es inviolable, y su sufrimiento) constituye el fundamento de nuestra actuación y la razón de su gratuidad. Jon Sobrino hace del

[4]

dolor del otro y de nuestra reacción un principio: el "principio misericordia" . Veamos su razonamiento:

"El término «misericordia» hay que entenderlo bien, porque puede connotar cosas verdaderas y buenas, pero también insuficientes y hasta peligrosas: sentimiento de compasión (con el peligro de que no vaya acompañado de una praxis), «obras de misericordia» (con el peligro de que no se analicen las causas del sufrimiento), alivio de necesidades individuales (con el peligro de abandonar la transformación de las estructuras), actitudes paternales (con el peligro del paternalismo)... Para evitar las limitaciones del concepto «misericordia» y los malentendidos a que se presta, no hablamos simplemente de «misericordia», sino del «principio-misericordia», del mismo modo que Ernst Bloch no hablaba simplemente de «esperanza», como una de entre muchas realidades categoriales, sino del «principio-esperanza».

Digamos que por «principio-misericordia» entendemos aquí un específico amor que está en el origen de un proceso, pero que además permanece presente y activo a lo largo de él, le otorga una determinada dirección y configura los diversos elementos dentro del proceso. Ese «principio misericordia» —creemos— es el principio fundamental de la

[5]

actuación de Dios y de Jesús, y debe serlo de la Iglesia" .

Vamos a continuar viendo la explicación que de dicho principio nos ofrece el autor mencionado:

"La misericordia según Jesús

[La] primigenia misericordia de Dios es la que aparece historizada en la práctica y en el mensaje de Jesús. El *misereor super turbas* no es sólo una actitud «regional» de Jesús, sino lo que configura su vida y su misión y le acarrea su destino. Y es también lo que configura su visión de Dios y del ser humano.

a) Cuando Jesús quiere hacer ver lo que es un ser humano cabal, cuenta la parábola del buen samaritano. Es un momento solemne en los evangelios, que va más allá de la curiosidad por saber cuál es el mayor de los mandamientos. Se trata, en dicha parábola, de decirnos en una palabra lo que es el ser humano. Pues bien, ese ser humano cabal es aquel que vio a un herido en el camino, re-accionó y le ayudó todo lo que pudo. No nos dice la parábola qué fue lo que discurrió el samaritano ni con qué finalidad última actuó. Lo único que se nos dice es que lo hizo «movido a misericordia».

El ser humano cabal es, pues, el que interioriza en sus entrañas el sufrimiento ajeno —en el caso de la parábola, el sufrimiento injustamente infligido— de tal modo que ese sufrimiento interiorizado se hace parte de él y se convierte en principio interno, primero y último, de su actuación. La misericordia —como re-acción— se torna la acción fundamental del hombre cabal. Esta misericordia no es, pues, una entre otras muchas

realidades humanas, sino la que define en directo al ser humano. Por una parte, no basta para definirlo, pues el ser humano es también un ser del saber, del esperar y del celebrar; pero, por otra parte, es absolutamente necesaria. Ser un ser humano es, para Jesús, reaccionar con misericordia; de lo contrario, ha quedado viciada de raíz la esencia de lo humano, como ocurrió con el sacerdote y el levita, que «dieron un rodeo».

Esa misericordia es también la realidad con la que en los evangelios se define a Jesús, el cual hace con frecuencia curaciones tras la petición: «ten misericordia», y actúa porque siente compasión de la gente. Y con esa misericordia se describe también a Dios en otra de las parábolas fundantes: el Padre sale al encuentro del hijo pródigo y, cuando lo ve —movido a misericordia—, reacciona, lo abraza y organiza una fiesta.

b) Si con la misericordia se describe al ser humano, a Cristo y a Dios, estamos, sin duda, ante algo realmente fundamental. Es el amor, podrá decirse con toda la tradición cristiana, como si fuese lo ya sabido; pero hay que añadir que es una específica forma del amor: el amor prático que surge ante el sufrimiento ajeno injustamente infligido para erradicarlo, por ninguna otra razón más que la existencia misma de ese sufrimiento y sin poder ofrecer ninguna excusa para no hacerlo.

Elevar a principio esta misericordia puede parecer un mínimo; pero, según Jesús, sin ella no hay humanidad ni divinidad y, como todos los mínimos, es un verdadero máximo. Lo importante es que ese mínimo-máximo es lo primero y lo último: no existe nada anterior a la misericordia para motivarla, ni existe nada más allá de ella para relativizarla o rehuirla. De forma sencilla, puede apreciarse esto en el hecho de que el samaritano sea presentado por Jesús como ejemplo consumado de quien cumple el mandamiento del amor al prójimo; pero en el relato de la parábola no aparece para nada que el samaritano socorra al herido *para* cumplir un mandamiento, por excelso que sea, sino, simplemente, «movido a misericordia».

De Jesús se dice que hace curaciones, y a veces se le muestra entristecido porque los curados no se lo agradecen; pero en modo alguno aparece que Jesús realizara dichas curaciones *para* recibir agradecimiento (ni para que llegaran a pensar en su peculiar realidad o en su poder divino), sino «movido a misericordia».

Del Padre celestial se dice que acogió al hijo pródigo; pero no se insinúa siquiera que aquello fuera una sutil táctica *para* conseguir lo que supuestamente le interesaba (que el hijo confesara sus pecados y, de ese modo, pusiera en orden su vida), sino que actúa simplemente «movido a misericordia».

Misericordia es, pues, lo primero y lo último; no es simplemente el ejercicio categorial de las llamadas «obras de misericordia», aunque pueda y deba expresarse también en éstas. Es algo mucho más radical: es una actitud fundamental ante el sufrimiento ajeno, en virtud de la cual se reacciona para erradicarlo, por la única razón de que existe tal sufrimiento y con la convicción de que, en esa reacción ante el no-deber-ser del sufrimiento ajeno, se juega, sin escapatoria posible, el propio ser [negrita nuestra].

c) En la parábola se ejemplifica cómo la realidad histórica está transida de falta de misericordia —expresada en el sacerdote y el levita—, lo cual ya es espantoso para Jesús; pero, además, los evangelistas muestran que la realidad histórica está configurada por la anti-misericordia activa, que hiere y da muerte a los seres humanos y amenaza y da muerte también a quienes se rigen por el «principio-misericordia».

Por ser misericordioso —no por ser un «liberal»—, Jesús antepone la curación del hombre de la mano seca a la observancia del sábado. Su argumentación para ello es obvia e inatacable: «¿Es lícito hacer en sábado el bien en lugar del mal, salvar una vida en lugar de perderla?» (Mc 3, 4). Sin embargo, sus adversarios —descritos, por cierto, con términos antitéticos a Jesús: «la dureza de su corazón» (v. 5)— no sólo no quedan convencidos,

sino que actúan contra Jesús, y así el relato concluye de manera espeluznante: «En cuanto salieron, los fariseos se confabularon con los herodianos contra él, para ver cómo eliminarlo» (v. 6).

Sea anacrónica o no la cronología de este pasaje, lo fundamental es que muestra la existencia de la misericordia y la anti-misericordia. Mientras aquélla se reduce a sentimientos o a puras obras de misericordia, la anti-misericordia la tolera; pero cuando la misericordia es elevada a principio y subordina el sábado a la erradicación del sufrimiento, entonces la anti-misericordia reacciona. Por trágico que pueda parecer, Jesús murió ajusticiado por ejercitar la misericordia consecuentemente y hasta el final. La misericordia es, pues, misericordia que llega a ser a pesar de y en contra de la anti-misericordia.

d) A pesar de ello, Jesús proclama: «¡Dichosos los misericordiosos!». La razón que da Jesús en el evangelio de Mateo parece ir en la línea de la recompensa: «alcanzarán misericordia». Pero la razón más honda es la intrínseca. Quien vive según el «principio-misericordia» realiza lo más hondo del ser humano, se hace afín a Jesús —el «homo verus» del dogma— y al Padre celestial.

En esto consiste, podríamos decir, la felicidad que ofrece Jesús. «Dichosos, benditos vosotros, los que ejercitáis la misericordia, los de ojos limpios, los que trabajáis por la paz, los que tenéis hambre y sed de justicia, los perseguidos por ella, los pobres...».

Escandalosas pero iluminadoras palabras. Jesús quiere que los seres humanos sean felices, y el símbolo de esa felicidad consiste en llegar a estar unos con otros, en la mesa compartida. Pero mientras no aparezca en la historia la gran mesa fraternal del reino de Dios, hay que ejercitar la misericordia, y eso —dice Jesús— produce gozo, alegría, felicidad...

El «principio-misericordia»

Estas breves reflexiones sobre la misericordia pueden ayudar a comprender lo que entendemos por «principio-misericordia». La misericordia no es lo único que ejercita Jesús, pero sí es lo que está en su origen y lo que configura toda su vida, su misión y su destino. A veces aparece explícitamente en los relatos evangélicos la palabra «misericordia», y a veces no. Pero, con independencia de ello, siempre aparece como trasfondo de la actuación de Jesús el sufrimiento de las mayorías, de los pobres, de los débiles, de los privados de dignidad, ante quienes se le conmueven las entrañas. Y esas entrañas conmovidas son las que configuran todo lo que él es: su saber, su esperar, su actuar y su celebrar.

Así, su esperanza es la de los pobres que no tienen esperanza y a quienes anuncia el reino de Dios. Su praxis es a favor de los pequeños y los oprimidos (milagros de curaciones, expulsión de demonios, acogida de los pecadores...). Su «teoría social» está guiada por el principio de que hay que erradicar el sufrimiento masivo e injusto. Su alegría es júbilo personal cuando los pequeños entienden, y su celebración es sentarse a la mesa con los marginados. Su visión de Dios, por último, es de una Dios defensor de los pequeños y misericordioso con los pobres. En la oración por antonomasia, el «Padre nuestro», es a ellos a quienes invita a llamar Padre a Dios.

No hay espacio ahora para extendernos en esto. Sólo lo apuntaremos para comprender bien lo que queremos decir con el «principio-misericordia»: informa todas las dimensiones del ser humano: la del conocimiento, la de la esperanza, la de la celebración y, por supuesto, la de la praxis. Cada una de ellas tiene su propia autonomía, pero todas ellas pueden y deben ser configuradas y guiadas por uno u otro principio fundamental. En Jesús —como en su Dios—, pensamos que ese principio es el de la misericordia.

Para Jesús, la misericordia está en el origen de lo divino y de lo humano. Según ese principio se rige Dios y deben regirse los humanos, y a ese principio se supedita todo lo

demás. Y que esto no es pura reconstrucción especulativa se ve bien claro en el decisivo pasaje de Mt 25: quien ejercita la misericordia —sea cual sea el ejercicio de otras dimensiones de su realidad humana— «se ha salvado», ha llegado a ser para siempre el ser humano cabal. El juez y los juzgados están ante la misericordia, y sólo ante ella. Lo que hay que añadir es que el criterio que emplea el juez no es arbitrario: el mismo Dios se ha mostrado como quien reacciona con misericordia ante el clamor de los oprimidos, y por [6]

eso la vida de los seres humanos se decide en virtud de la respuesta a ese clamor".

No cabe duda de que la aceptación de este principio tiene consecuencias inmediatas en el comportamiento tanto de las personas como de las comunidades. Consideremos ahora qué modelo de Iglesia se deduce de ello:

"La Iglesia de la misericordia

Este «principio-misericordia» es el que debe actuar en la Iglesia de Jesús; y el *pathos* de la misericordia es lo que debe informarla y configurarla. Esto quiere decir que también la Iglesia, en cuanto Iglesia, debe releer la parábola del buen samaritano con la misma expectativa, con el mismo temor y temblor con que la escucharon los oyentes de Jesús: qué es lo fundamental; en qué se juega todo. Muchas otras cosas deberá ser y hacer la Iglesia; pero, si no está transido —por cristiana y por humana— de la misericordia de la parábola, si no es, antes que nada, buena samaritana, todas las demás cosas serán irrelevantes y podrán ser incluso peligrosas si se las hace pasar por su principio fundamental.

(...)

La misericordia consecuente hasta el final

A la Iglesia, como a toda institución, le cuesta re-accionar con misericordia, y le cuesta mucho más mantener ésta. En términos teóricos, le cuesta mantener la supremacía del reino de Dios sobre ella misma, aunque justifique esta nada cristiana inversión de valores afirmando que mantener la existencia misma de la Iglesia es ya un gran bien, porque —a la larga— la Iglesia siempre humanizará al mundo y propiciará el reino de Dios. En términos sencillos, digamos que cuesta mantener la supremacía de la misericordia sobre el egocentrismo, que inevitablemente acaba en egoísmo. De ahí la tentación del «rodeo» del sacerdote y del levita. Pero cuesta mantenerla, sobre todo, cuando, por defender al herido, se enfrenta con los habitualmente olvidados de la parábola, los «salteadores», y cuando éstos reaccionan.

En este mundo se aplauden o se toleran «obras de misericordia», pero no se tolera a una Iglesia configurada por el «principio-misericordia», el cual lleve a denunciar a los salteadores que producen víctimas, a desenmascarar la mentira con que cubren la opresión y a animar a las víctimas a liberarse de ellos [negrita nuestra]. En otras palabras: los salteadores del mundo anti-misericordioso toleran que se curen heridas, pero no que se sane de verdad al herido ni que se luche para que éste no vuelva a caer en sus manos.

Cuando eso ocurre, la Iglesia —como cualquier otra institución— es amenazada, atacada y perseguida, lo cual, a su vez, verifica que la Iglesia se ha dejado regir por el «principio-misericordia» y no se ha reducido simplemente a las «obras de misericordia». Y la ausencia de tales amenazas, ataques y persecuciones verifica, a su vez, que la Iglesia habrá podido realizar «obras de misericordia», pero no se ha dejado regir por el «principio-misericordia».

En América Latina, ambas cosas aparecen con toda claridad. Existe una iglesia que practica las «obras de misericordia», pero no acepta regirse por el «principio-misericordia». Y existe otra iglesia, configurada por este principio, el cual lleva a propiciar

aquellas obras, por supuesto, pero también la lleva —como a Dios y a Jesús— más allá de ellas. Entonces, practicar la misericordia es también tocar los ídolos, «los dioses olvidados» —como certeramente los llama J. L. Sicre—, lo cual no significa que sean ya los dioses superados, pues siguen bien presentes, aunque encubiertos. Entonces es cuando se hace existencialmente inevitable la opción por mantener la misericordia como lo primero y lo último: si se corren o no riesgos por ello, y cuáles y cuántos (...).

Si se toma en serio la misericordia como lo primero y lo último, entonces se torna conflictiva. A nadie lo meten en la cárcel ni lo persiguen simplemente por realizar «obras de misericordia», y tampoco lo habrían hecho con Jesús si su misericordia no hubiera sido, además, lo primero y lo último. Pero, cuando lo es, entonces subvierte los valores últimos de la sociedad, y ésta reacciona en su contra [subrayado nuestro].

Digamos, finalmente, que la «ultimidad» de la misericordia supone la disponibilidad a ser llamado «samaritano». En la actualidad, la palabra suena bien, precisamente porque así llamó Jesús al hombre misericordioso; pero recordemos que entonces sonaba muy mal, y precisamente por ello la usó Jesús, para enfatizar la supremacía de la misericordia sobre cualesquiera concepciones religiosas y para atacar a los religiosos sin misericordia.

Esto sigue ocurriendo. A quienes ejercitan la misericordia no deseada por los «salteadores», les llaman hoy de todo. En América Latina les llaman —lo sean o no— «subversivos», «comunistas», «liberacionistas»... y hasta les matan por ello. La Iglesia de la misericordia debe, pues, estar dispuesta a perder la fama en el mundo de la anti-misericordia; debe estar dispuesta a ser «buena», aunque por ello le llamen «samaritana». (...)

Una iglesia de la misericordia consecuente es la que se hace notar en el mundo de hoy, y se hace notar «como Dios manda». Por ello, la misericordia consecuente es «nota»

[7]

de la verdadera Iglesia de Jesús" .

3. ¿Y QUIÉN NOS HA LLAMADO A LAS RELIGIOSAS Y A LOS RELIGIOSOS A METERNOS EN ESTE LÍO?

El mundo de lo social se nos presenta enormemente complejo, y a veces da la impresión de que no encaja con nuestra vocación religiosa, que aún hoy sigue siendo deudora de una cierta espiritualidad de “fuga mundi”. Sin embargo, hace muchos años (en 1980), la llamada entonces Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, presidida a la sazón por el cardenal Eduardo Pironio, de feliz memoria —eran otros tiempos, no cabe duda— se planteó esta cuestión y publicó un documento muy valioso, titulado: *Religiosos y promoción humana*, aprobado por la Plenaria de dicha Congregación. El primer apartado de la introducción se titula: *Importancia y urgencia de una participación adecuada de los religiosos en la promoción integral del hombre*, y de él voy a citar algunos párrafos, que me parecen muy iluminados para responder a nuestra pregunta. Dice así:

“Las opciones evangélicas de la vida religiosa encuentran estímulos de renovación en los «signos de los tiempos». Los graves fenómenos que caracterizan la época moderna constituyen un motivo de confrontación para la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, determinando lugares preferenciales de evangelización y de promoción humana.

La doctrina de la Iglesia, en efecto, pone de relieve siempre con mayor evidencia los lazos profundos existentes entre las exigencias evangélicas de su misión y el empeño generalizado de los pueblos en favor de la promoción de la persona y de una sociedad digna del hombre.

«Evangelizar», para la Iglesia, es llevar la Buena Nueva a todos los estratos de la

humanidad y, gracias a su influjo, transformar desde dentro a la humanidad misma: criterios de juicio, valores determinantes, modos de vida, abriéndolos a una visión integral [8]

del hombre .

El cumplimiento de esta misión requiere de la Iglesia que escrute los signos de los tiempos y los interprete a la luz del Evangelio, respondiendo así a los perennes interrogantes que [9]

se plantea el hombre .

De esta dimensión profética los religiosos están llamados a dar un testimonio especial. La continua conversión del corazón y la libertad espiritual, que los consejos del Señor estimulan y favorecen, les ayudan a recordar a sus contemporáneos que la edificación de [10]

la ciudad terrestre no puede hacerse sin fundamentarse en el Señor y dirigirse a Él . Y, puesto que la práctica de los consejos une a los religiosos con la Iglesia de modo [11]

especial , a ellos se dirige con más viva insistencia y mayor confianza la exhortación a una renovación sabia, abierta a las necesidades de los hombres, a sus problemas y anhelos [12]

Más allá de los dramas sociales y políticos, en efecto, la Iglesia es consciente de tener como mandato supremo el dar una respuesta definitiva a los interrogantes profundos del [13]

corazón humano .

Por eso, los documentos más recientes del Magisterio, queriendo promover una integración adecuada entre evangelización y promoción humana, declaran cuán fecunda es [14]

para la misión de la Iglesia la relación entre evangelización y vida religiosa , y cuánto ha contribuido en todo tiempo la obra de los religiosos a la elevación humana y espiritual [15]

de los pueblos .

(...) Nos sentimos alentados, pues, a precisar la ruta de una evangelización y una promoción humana que, por nuevo y especial título de consagración a Dios y a sus designios en la historia del hombre, compete a los religiosos en la Iglesia".

Hasta aquí la cita del documento mencionado, que estimo es suficiente en este momento, puesto que estamos hablando de cosas bien conocidas por parte de todos.

4. NUESTRO LUGAR EN EL MUNDO

Establecidos, pues, los fundamentos de nuestra acción en el campo de la lucha por la justicia y la paz, y la defensa y promoción de los derechos humanos, conviene que intentemos clarificar también cuál es nuestro "lugar en el mundo". En efecto, ya sea como personas, como instituciones o como Iglesia, todos ocupamos un cierto lugar en el horizonte religioso, político y social; todos sin excepción, incluso quienes pretendan pasar completamente desapercibidos.

Es necesario, por lo tanto, que intentemos, en todos nuestros ámbitos de pertenencia y actuación, clarificar algunas coordenadas esenciales, entre las cuales me parecen las más importantes las siguientes: **dónde estamos, al lado de quién vivimos, a quién servimos y de parte de quién nos ponemos**. No es nuestro deseo hacer un planteamiento sectario de la cuestión, ni tampoco empujar los interrogantes hasta el final, hasta el punto de provocar una crisis, del tipo que sea (aunque a veces no solo sea inevitable, sino necesaria, tanto para las personas como para las instituciones, al tratar esta materia). Pero sí deseamos descender del

limbo de las buenas voluntades, donde pretendidamente todo el mundo es bueno y todo se reduce a que nosotros también lo seamos para que todo cambie. En efecto, deseamos descender a la tierra de la sequía y del hambre, de la enfermedad, la guerra, el dolor y la muerte, de la injusticia, la violencia personal e institucional, el odio, la explotación y la miseria; a la tierra también del gozo y la esperanza, la alegría y la serenidad, la risa y la plenitud. Porque es en esa tierra, y no en el limbo, donde se juega cada día la historia de la humanidad y nuestra propia historia.

Pues bien, en esa tierra es urgente la huida de las ambigüedades y los miedos, las cobardías y los celos, las reservas y el cálculo, para tener la valentía de hacer frente a algunas preguntas que no podemos eludir.

¿Dónde estoy? Para saberlo, he de hacer el esfuerzo de información y de estudio, de comprensión y análisis de los datos que la sociedad me ofrece en cada momento o incluso que he de buscar trabajosamente, para no caer en la trampa de la desinformación o de la propaganda, de la ideologización, la manipulación y el engaño. Por citar solo un ejemplo, es necesario saber cuál es la verdad de los datos de las guerras en Afganistán y en Palestina, y los del ataque a Iraq, para poder hacerse una composición de lugar que comience por contar con parámetros fiables, más allá de toda la hojarasca propagandística que envuelve cada día los telediarios de todas las cadenas de televisión y otros medios de comunicación.

¿Al lado de quién vivo? Fijaos que no me refiero a estar físicamente junto a alguien, aunque desde luego no lo excluyo. Es fácil tener experiencia de sentir la cercanía de una persona amada de la que, sin embargo, nos separan miles de kilómetros de distancia; y también, viceversa, sabemos que podemos acompañar a alguien verdaderamente en su dolor o en su alegría aunque no estemos físicamente a su lado. La cuestión, por lo tanto, no nos plantea un interrogante físico o geográfico, sino ideológico y de corazón; en realidad, es lo mismo que preguntarme: ¿qué y quiénes me importan de verdad? ¿cuál es mi lugar ideológico y de fe?

¿A quién sirvo? Sospecho que no es la experiencia de los más jóvenes, pero en otra época se nos enseñaba que era de buena educación responder a la pregunta de "¿cómo te llamas, niño?", diciendo (en mi caso, por ejemplo): "Miguel Ángel, para servir a Dios y a usted". Son modos anticuados, si se quiere, pero muy significativos. En efecto, todos estamos al servicio de alguien o de algo, lo queramos o no, lo sepamos o no, lo digamos o no. Y más vale que hagamos un esfuerzo por clarificarlo y clarificárnoslo. Lo que somos y lo que hacemos, ¿al servicio de quién lo ponemos? ¿qué intereses defendemos? ¿qué mundo construimos? ¿qué fe transmitimos? ¿qué Dios anunciamos? ¿a qué Jesús seguimos?.

Por último, **¿de parte de quién estoy?** Algunas personas sensatas podrán objetar inmediatamente que no se ve la necesidad de un planteamiento tan radical, que el mundo es muy complejo, que las circunstancias son muy variadas, que las conveniencias varían, que las estrategias se modifican..., tantas razones para no tomar partido jamás. Y sin embargo, Jesús me dice, entre otros muchos ejemplos que podríamos aducir: "Nadie puede servir a dos señores, pues o bien aborreciendo al uno amará al otro, o bien adhiriéndose al uno menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas" (Mt 6, 24).

La Iglesia ha proclamado solemnemente que ha hecho una opción por los pobres (aunque después lo haya moderado con el calificativo de "preferencial"), la cual

"es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes. Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas

muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un mundo mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo sería parecernos al «rico epulón», que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta (cf. Lc 16, 19-31).

Nuestra vida cotidiana, así como nuestras decisiones en el campo político y económico, [\[16\]](#)
deben estar marcadas por estas realidades"

Y hemos de ser conscientes de lo que nos jugamos aquí, tanto personal como institucionalmente, pues, en palabras de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española,

"el encuentro con el pobre no puede ser para la Iglesia y el cristiano meramente una anécdota intrascendente, ya que en su relación y en su actitud se define su ser y también su futuro (...). Por lo mismo, en esa coyuntura quedamos todos, individuos e instituciones, implicados y comprometidos de un modo decisivo. La Iglesia sabe que ese encuentro con los pobres tiene para ella un valor de justificación o de condena, según nos hayamos [\[17\]](#)

comprometido o inhibido ante los pobres. Los pobres son sacramento de Cristo"

Y hace más de veinte años, como hemos dicho, en el documento ya citado titulado *Religiosos y promoción humana* (1980), se nos decía lo siguiente:

"Los temas de la *Liberación evangélica*, fundamentada en el Reino de Dios, deben llegar a ser particularmente familiares para los religiosos. De hecho, el testimonio de las religiosas y los religiosos que han luchado valientemente en apoyo de los humildes y en defensa de [\[18\]](#)

los derechos humanos han sido un eco eficaz del Evangelio y de la voz de la Iglesia"

"Esta presencia en defensa y promoción de la justicia, particularmente atenta y activa, debería hacerse patente en aquellos sectores atormentados por las *injusticias sin voz*, a las que se refiere el Sínodo de 1971.

En efecto, mientras algunas categorías sociales saben dotarse de estructuras vigorosas de protesta y apoyo, asistimos en cambio a un sinnúmero de sufrimientos e injusticias que encuentran escasa resonancia en el corazón de muchos de nuestros contemporáneos: el drama de los prófugos, de los perseguidos a causa de sus ideas políticas o de la profesión de su fe, la violación del derecho a la vida, las limitaciones injustificadas de las libertades humanas y religiosas, las carencias sociales que agudizan los sufrimientos de los ancianos y los marginados... La Iglesia quiere ser, sobre todo para ellos, voz, conciencia y

[\[19\]](#)
compromiso"

Sin embargo, el mismo documento nos advierte claramente lo siguiente:

"El testimonio de los religiosos en pro de la justicia en el mundo comporta, sobre todo para ellos mismos, una revisión constante de las propias opiniones de vida, del uso de los bienes, del estilo de sus relaciones. Porque quien tiene la valentía de hablar de justicia a los hombres debe, en primer lugar, ser justo ante ellos (cf. *Sínodo de los Obispos*

[\[20\]](#)
1971)"

5. PASO NECESARIO: LAS MEDIACIONES

La gratuidad de nuestra acción a veces parece aludir a una especie de inocencia o candidez en los modos de actuación que, por más que pueda resultar poética en ocasiones, nos aleja de la dureza de la realidad y de las tremendas resistencias que tantos oponen cuando de verdad se lucha a favor de la justicia y de la paz. Por eso, hemos de ser muy conscientes de la necesidad

ineludible de utilizar mediaciones cuando se trata de afrontar esta lucha. Esas mediaciones se inscriben en ámbitos distintos: político, social, cultural, sindical, económico, eclesial y otros. Y, como dijera el recordado Pablo VI, "en la diversidad de situaciones, de funciones, de organizaciones, cada uno debe situar su responsabilidad y discernir en conciencia las acciones a

[21]

las cuales está llamado a participar"

La actuación en este campo tiene una clara dimensión eclesial y misionera. En efecto, ya el Sínodo de los Obispos de 1971 estableció lo siguiente:

"La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presentan claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de

[22]

toda situación opresiva"

"La situación actual del mundo, vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus urgentes exigencias. La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena. En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá

[23]

credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo" [subrayado nuestro].

"La vida cotidiana del cristiano, como fermento evangélico que obra dentro de la familia, la escuela, el trabajo, la vida social y civil, es la contribución específica que aportan los cristianos a la justicia; a lo cual se debe añadir la perspectiva y el significado que ellos

[24]

pueden dar a los esfuerzos humanos"

Como se deduce de lo dicho, gratitud y uso consciente y sereno de las mediaciones, lejos de contradecirse, van de la mano; y nadie que de verdad quiera construir un mundo más justo y más pacífico puede eludir —y mucho menos menospreciar o aún despreciar— la utilización de dichas mediaciones y el sometimiento a la ascesis de su dureza, en ocasiones. Las instituciones (de orden civil o que se mueven en la sociedad con carta de naturaleza, principalmente), los estudios, las encuestas, las investigaciones, la participación en foros, encuentros y reuniones, las mil iniciativas emprendidas hoy por las muchas organizaciones que trabajan con el mismo objetivo, incluso aunque sea por motivos diversos y dentro de un horizonte distinto al nuestro — que no es sino el del Reino de Dios—, son mediaciones ineludibles, como lo es también un trabajo bien pensado, ordenado, organizado, con calidad técnica y rigor en sus diversas fases de imaginación, proposición, elaboración, realización y evaluación.

No vamos a entrar ahora en la cuestión de la disyuntiva entre Iglesia de presencia e Iglesia de mediación, debatida en muchos ambientes comprometidos; bástenos decir que, en todo caso, será el sentido común, el riguroso análisis de la situación, el discernimiento comunitario y la rectitud evangélica los que nos habrán de guiar para escoger el instrumento idóneo para realizar nuestra misión, sin exclusiones a priori ni rigideces ideológicas que no nos permitan una adecuada adaptación al medio, que, como todos sabemos, es una de las máximas imperativas de la biología: antes que nada, para sobrevivir y para actuar, hay que adaptarse al medio; más tarde, cuando se es fuerte e independiente, se puede uno permitir excursiones fuera de él. Querría que se me entendiera bien: no estamos hablando de un mimetismo acrítico con el mundo que nos rodea, y mucho menos de una alianza con las filosofías imperantes que propugnan la eficacia a cualquier precio, el poder sin escrúpulos y el triunfo por encima del respeto a las personas; por el contrario, proponemos una presencia y una actuación que, siendo coherentes

con nuestra naturaleza y nuestra misión, sean las más adecuadas para el ambiente en que nos movemos, sin alardes ni prepotencia, pero también sin miedos ni falsas vergüenzas. Además, no todos habremos de hacer lo mismo ni del mismo modo; seguramente, a unos tocará una vida más escondida y a otros una más pública y vistosa. Seamos conscientes de que todos somos necesarios y, con una capacidad de autocrítica y de discernimiento siempre alerta, utilicemos para el anuncio del Evangelio en este terreno social los medios que estén a nuestro alcance. Por lo demás, en la línea marcada hace más de treinta años por *Gaudium et spes*, en este camino hemos de sentirnos compañeros y aceptar como tales a cuantos, coincidan o no con nosotros en la fe, se esfuerzan en la construcción de un mundo tal como nosotros también lo soñamos. Así lo recomendó también el Sínodo de los Obispos de 1971, ya citado en otras ocasiones:

"Perfectamente conscientes de todo lo que se ha hecho en este campo, recomendamos vivamente, siguiendo al Concilio Ecuménico Vaticano II, la cooperación con los hermanos cristianos separados para promover la justicia en el mundo, para fomentar el desarrollo de los pueblos, para establecer la paz. Esta cooperación se refiere principalmente a las iniciativas que miran a la dignidad del hombre y a sus derechos fundamentales, sobre todo el derecho a la libertad religiosa; consiguientemente, el esfuerzo común contra las discriminaciones por diferencias de religión, raza y color, de cultura, etcétera. La colaboración se extiende también al estudio de la doctrina del Evangelio, en cuanto afecta a toda actividad cristiana (...). Animados por el mismo espíritu, recomendamos igualmente la colaboración con todos aquellos que creen en Dios, para promover la justicia social, la paz y la libertad; más aún, también con aquellos que no reconocen al Autor del mundo, pero que, estimando los valores humanos, buscan la

[25]

justicia sincera y honestamente"

Con frecuencia, además, se encuentra una mayor sensibilidad hacia la justicia y la paz fuera de los límites visibles de la Iglesia que en su interior. Y hemos de obrar en consecuencia.

6. UNA MEDIACIÓN ESPECIAL: LOS PROMOTORES Y LAS PROMOTORAS DE JUSTICIA Y DE PAZ

Entre las mediaciones convenientes para realizar nuestra apuesta por la justicia y la paz destaca la figura del promotor o la promotora de justicia y de paz. Como sabéis, en la CONFER general existe desde hace no muchos años un departamento específico con este nombre y esta dedicación, a cuyo frente se encuentra un hermano mío franciscano muy competente, fr. Vicente Felipe, con la colaboración de otras religiosas y religiosos. De forma análoga, en algunas órdenes y congregaciones existen promotores o encargados generales en esta materia, y a veces también regionales y provinciales, de modo que teóricamente la justicia y la paz es un asunto al que se le presta atención destacada en todo el instituto. Así es, por ejemplo, en el caso de los dominicos, que es lo que conozco más de cerca, lo cuales incluso llegan a señalar a un fraile de cada comunidad para que sea el promotor de esta cuestión en su propio ámbito conventual.

Para centrarnos un poco más, hablemos del promotor o la promotora provincial de justicia y de paz. ¿En qué consiste su misión y cómo puede desarrollarla? Lo primero que hay que decir es que la persona nombrada no puede convertirse *ipso facto* en una "rara avis" en la provincia: necesita un contexto de sintonía provincial, de preocupación, información e inquietud generalizadas por estas cuestiones. No puede convertirse en "esa latosa o ese latoso que ya viene otra vez a darnos la tabarra con sus manías sociales": si así fuera, la persona sufriría injustamente y su misión estaría condenada al fracaso. Naturalmente, se habrá de tratar de alguien de por sí sensible a la cuestión social en general, y, si es posible, con la adecuada preparación. Y su misión consistirá en realizar una tarea de animación comunitaria frente a los problemas que la promoción humana en todos sus ángulos desde los postulados del Evangelio nos plantea.

Para ello, entre otras cosas, esa persona podría hacer lo siguiente:

- facilitar información veraz y concreta (muchas veces alternativa a la de los grandes medios de comunicación social) sobre la situación real en los diversos lugares del mundo donde se sufre a causa de la injusticia y el atropello de los derechos humanos, y también por la violencia y la guerra;
- suscitar una reflexión comunitaria sobre la necesidad de comprometerse en estos asuntos, ofreciendo para ello materiales de formación y reflexión;
- animar la participación de las personas y las comunidades en las múltiples iniciativas que dentro y fuera de la vida religiosa se toman para hacer frente a tantas cuestiones preocupantes: los inmigrantes, la pena de muerte, la deuda externa, la guerra, el hambre, el sida, el comercio con las personas, la injusta distribución de la tierra, en fin, tantas cosas, sin remilgos sobre quiénes son nuestros compañeros de camino, siempre que se trate de personas e instituciones honestas que trabajan seriamente por los mismos ideales;
- dialogar con las personas responsables de cada comunidad para ver cómo se puede suscitar, cuidar y apoyar el interés de sus miembros por estas cuestiones;
- participar en encuentros, congresos, reuniones y todo tipo de actividades congruentes con su cargo en nombre del instituto para hacerlo presente y también para recibir de otros los impulsos y orientaciones necesarios para seguir caminando, a ser posible en colaboración con otros;
- de acuerdo con las personas responsables de la liturgia, impulsar una oración más concreta y comprometida con la causa de los pobres y de los que día a día luchan por sobrevivir;
- en coordinación con las personas responsables de la formación, tanto inicial como permanente, ofrecer oportunidades, modos y materiales de formación en estas materias, en especial referidos a los derechos humanos, la no violencia activa, la defensa de la justicia y el respeto de la creación;
- ser invitada regularmente por el consejo de provincia, o comoquiera que se llame el órgano de gobierno colegial de la provincia, para que informe de sus actividades y comparta con quienes tienen la responsabilidad del gobierno sus inquietudes y esperanzas, y para ello no basta una vez por mandato diez minutos a toda prisa;
- tener la posibilidad estatutaria de enviar sugerencias y peticiones al capítulo provincial para que sean tenidas en cuenta en las discusiones e incluso en las elecciones capitulares; y, si es posible, ser invitada a participar en el mismo capítulo a título de su responsabilidad específica;
- en fin, su tarea consiste en divulgar la información útil, suscitar la sensibilidad necesaria y coordinar la actuación conveniente para que toda la provincia y sus diversas comunidades den una respuesta adecuada a este desafío que se sitúa en el corazón mismo de nuestra vocación religiosa; evidentemente, para ello necesita todo el apoyo y el respaldo de las autoridades provinciales, o, de otro modo, acabará con un tremendo desgaste personal y una decepción profunda en su ánimo, además de señalada por gentes que ni siquiera han tenido el coraje de hacer una apuesta semejante en toda su (cómoda) vida.

Como en el caso de cualquier otro promotor o promotora, será necesario poder hacer periódicamente evaluación de su trabajo (objetivos, modos, medios, instrumentos y resultados) para rectificar en su caso lo que se deba de cara a una mayor eficacia de su acción. Y deberá poder presentar planes a largo plazo para su adopción por los órganos de gobierno correspondientes.

7. UNA NECESIDAD INELUDIBLE: PONER LOS PIES EN LA TIERRA

Permitidme que insista ahora en otro aspecto, ligado sin embargo a lo anterior e inevitable si se quiere reflexionar con sinceridad: en la lucha y el compromiso por la justicia y la paz, como en otras cuestiones, corremos el peligro de movernos única o, al menos, principalmente en el terreno de lo teórico o, peor aún, de lo retórico. Seguramente no hay entre nosotros hoy nadie que pertenezca a un instituto

religioso cuyos últimos capítulos generales —en el caso de los dominicos, desde hace más de veinticinco años, uno cada tres años— y provinciales no hayan realizado solemnes declaraciones que sitúan a la lucha por la justicia y la paz como un valor preeminente, una prioridad total, una opción, un compromiso ineludible. Sin embargo, si me remito a mi experiencia y a las de otros compañeros y compañeras de camino, eso en muchos casos (comenzando por los dominicos) después no tiene una traducción real y concreta proporcionada.

Dejadme que indique algunas pistas que puedan ayudar a comprender lo que quiero decir. Mirad, la opción por la justicia y la paz en un instituto religioso tiene necesariamente, se quiera o no, consecuencias reales de orden teológico, eclesial, comunitario, político, económico, cultural y social. Por más que lo intentemos, no lo podemos evitar. Eso significa dos cosas: primera, que hay actitudes, modos de pensar y comportamientos que son incompatibles con la verdadera lucha por la justicia y la paz; segunda, que para que ésta exista, sea sincera y real hay que poner los medios adecuados. Por si ilustran lo que intento decir, pondré algunos ejemplos, sin ánimo de herir a nadie, pero con el afán de ser completamente honesto en mi exposición.

En primer lugar, la lucha por la justicia y la paz es, a mi parecer, una exigencia evangélica, que corresponde por lo tanto a todos los cristianos, aunque de una manera especial a las religiosas y los religiosos. En consecuencia, no puede quedar limitada y circunscrita al promotor o la promotora de justicia y paz de la provincia y a un par más de “chalados” o “chaladas” que se interesan por estas cuestiones, sino que ha de ser tarea asumida por todos porque por todos es vivida la angustia y la misericordia que la suscitan. Si en la provincia este asunto no interesa a nadie (incluyendo a los que tienen la mayor responsabilidad en ella), es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si al nombrar a un promotor o una promotora se considera que ya se ha cumplido la “obligación” de la provincia para satisfacer una exigencia administrativa de la curia generalicia y con eso queda resuelto el expediente, sin más; si, una vez nombrado, se le abandona a su suerte (o tal vez a su desgracia) y no se le acompaña debidamente con interés, con calor, con afecto, con apoyo en todos los órdenes, si no se le respalda de cara a la provincia y a sus comunidades e individuos y, en caso necesario, se le protege frente a las críticas y las murmuraciones, es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si se pretende que esta tarea produzca un beneficio económico a la provincia, si se exige que el promotor o la promotora aporte dinero por su trabajo, si se espera que tenga una vida como la de cualquier otro en este aspecto, nos estamos equivocando de plano: luchar por los pobres y los marginados tiene un coste en todos los órdenes, y también en el económico; para ganar dinero, las religiosas y los religiosos hace tiempo que inventamos muchas otras iniciativas, así que no confundamos los términos. Entre otras cosas, la promotora o el promotor necesitará que se le asigne un presupuesto razonable para el desempeño de sus funciones. Si no se quiere pagar un precio en el ámbito económico, es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si en nuestras comunidades se lee el *ABC* o *Las Provincias* con la misma unción y devoción que si se tratara de la Sagrada Escritura; si se cree todo lo que dice el telediario de la primera cadena a pies juntillas (cuyo responsable, por cierto, ha sido condenado judicialmente por manipulación flagrante de la información); si no se escucha otra cadena de radio que no sea la *COPE* o, en todo caso, *Radio Vaticano*; si, en definitiva, el sentido crítico y el pluralismo no tienen carta de naturaleza entre nosotros, mirad, es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si no se quiere tener problemas con el Gobierno, si se mira siempre hacia la Administración (autonómica o nacional) para ver hacia dónde soplan los vientos porque hay por medio intereses de todo tipo (económicos y otros), si se está convencido de que un partido lo hace todo bien porque dice sin decirlo que es católico —aunque después actúe directamente contra la enseñanza y la voluntad manifiesta del Papa en un asunto tan crucial como la agresión contra Iraq— y todos los demás partidos nunca aciertan porque son malvados en sí mismos, es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si tampoco se quiere tener problemas con la Jerarquía eclesiástica, si se olvida la preeminencia de la dimensión profética en la vida religiosa (la cual, a mi parecer, o es profética o no es nada, por muchos montajes, casas, obras y relevancia social que se tenga); si se pretende permanecer siempre dentro de los límites de lo “políticamente correcto” también dentro de la Iglesia, estamos en las mismas: no hablemos de justicia y de paz.

Si no se quiere ser de izquierdas, ni siquiera parecerlo —y yo me pregunto, aún a costa de un tremendo anacronismo: Jesús, ¿era de izquierdas o de derechas?, y lo que veo es que sus amigos, las gentes a las

que ama y con quienes comparte su vida son gentes sencillas, analfabetas y pobres, son los publicanos, las prostitutas, los ciegos, los cojos, los leprosos, los enfermos, los niños, las viudas, los extranjeros, en fin, en una palabra, la “chusma”; y, por el contrario, sus enemigos declarados son los que detentan el poder político, el rey; el poder militar, el gobernador romano; el poder religioso, los sumos sacerdotes; y el poder económico, los notables del pueblo, los cuales, juntos y conchabados, serán los que le persigan, maltraten y conduzcan al final a la muerte en un patíbulo: eso es lo que veo, y me pregunto otra vez: ¿y nosotros?—, repito, si se tiene miedo a ser de izquierdas, es mejor no hablar de justicia y de paz.

Si no se tiene interés en conocer los documentos del Magisterio que abordan las cuestiones sociales, y nunca se habla, se discute, se enseña y se predica sobre ellos; si no se deja que los protagonistas sufrientes de los grandes problemas de esta índole, como son los inmigrantes, los que padecen hambre, los parados, los pueblos del llamado Tercer Mundo, los que sufren las guerras, los refugiados, los enfermos de sida y quienes padecen terribles enfermedades solo porque la protección de las patentes de las industrias del Norte no les permite disponer de los medicamentos adecuados, los ancianos solos y abandonados, en fin, la muchedumbre de todos los que sufren a nuestro alrededor y en países lejanos, si, como digo, a éstos no les dejamos entrar a nuestras eucaristías, a la oración comunitaria y a nuestra propia espiritualidad porque no les tenemos presentes, creedme, es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si en nuestras comunidades se oyen frecuentemente comentarios racistas, xenófobos y machistas, en su caso; si se está convencido de que los inmigrantes nos invaden y de que nuestro país acabará siendo musulmán si alguien —poderoso, por supuesto— no lo impide; si lo que impera entre nosotros es la intransigencia, el dogmatismo, la seguridad de tener siempre la razón, la rigidez mental y la dureza de juicio contra quien no piensa como nosotros; si se olvida, en definitiva, lo que el Señor quiere decirnos con la advertencia tantas veces repetida por los profetas de que Él quiere misericordia y no sacrificios, entonces es mejor que no hablemos de justicia y de paz.

Si no somos capaces de hacer un verdadero discernimiento comunitario, en un clima de diálogo sereno y fraterno, para analizar, como quiere Juan Pablo II, “nuestro modo de vivir y las decisiones que se deben tomar coherentemente [con nuestra proclamada opción por los pobres] sobre la propiedad y el uso de los bienes” (*Sollicitudo rei socialis*, n. 42); si nuestro discurso se termina en cuanto tocamos la economía conventual o provincial, en la que las inversiones y la manipulación de nuestros bienes se dejan conducir por criterios dudosamente evangélicos cercanos al capitalismo neoliberal (cuando no contaminados por él), tantas veces denunciado por el supremo magisterio de la Iglesia, entonces, seamos serios, no hablemos de justicia y de paz.

Si hablar de derechos humanos suena a “política” y, por lo tanto, a malo; si estimamos que como religiosas y religiosos esos asuntos no nos conciernen; si pensamos y decimos que, en todo caso, eso sería tarea de los seculares; si acusamos de tibieza y poco fervor a las religiosas y religiosos que se ocupan de estas cuestiones y hablan de ello y lo viven con pasión porque tal vez su estilo es más secularizado; si estamos convencidos de que nuestro lugar propio es el convento o la sacristía y no la calle, el mercado y la plaza pública, y lo importante es el cumplimiento del horario y la observancia regular, no hablemos de justicia y de paz.

Si, por fin, llevados por la languidez de esta etapa de nuestra vida personal e institucional, en la que el envejecimiento generalizado y la falta de continuadoras y continuadores hacen previsible una drástica reducción de nuestras comunidades y obras, queremos simplemente vivir (e incluso morir) en paz, con mucha tranquilidad y sin que nadie nos moleste, mirad, dejémoslo, no hablemos de justicia y de paz.

En esta Asamblea General decidís que queréis ser creadores de paz y de justicia, y de verdad que me lo creo. Pero mirad, si no bajáis de la retórica a la práctica, como hombres y mujeres de gobierno que sois (como dije al principio), me temo que todo se quedará en buenos deseos, bonitas palabras y la tranquilidad de conciencia que da haberse ocupado de un asunto, incluso aunque no se haya hecho nada por resolverlo. Como dice el refrán castellano, “obras son amores, y no buenas razones”. En cierto modo, ése es el desafío que tenéis en esta reunión y, después, en el futuro de vuestros propios institutos. Un desafío que pasa necesariamente, aunque duela, por un profundo proceso de conversión personal y comunitario; por un gran esfuerzo de clarificación y discernimiento, mirando el ejemplo de nuestros santos Fundadores; y por la valentía de apostar por los valores que de verdad pueden dar sentido a nuestras vidas.

8. LA PASIÓN POR LA VERDAD

Hablemos ahora de la pasión por la verdad. En primer lugar, tengo para mí que somos —o, al menos, hemos de sentirnos— muy afortunados por estar llamados a vivir apasionadamente. Sí, la pasión, porque nada importante y bello de esta vida se hace sin pasión. La pasión del amor, la pasión de la entrega, la pasión de la lucha, la pasión de la utopía, la pasión por Dios.

Dejadme que me detenga un momento en la pasión por la verdad; tomadlo como una debilidad de dominico (otra más...). Sí, es cierto: existe la pasión por la verdad; yo mismo la siento, y antes de mí, miles de ilustres hermanos y hermanas míos han dado testimonio de ello. Pero en el contexto de lo que tratamos en este encuentro, queda claro que no se trata de una verdad abstracta y metafísica, sino de una verdad encarnada; es lo mismo que la pasión, en primer lugar, por Dios, y también la pasión por los hombres y mujeres que conforman la humanidad. Somos buscadores permanentes de la verdad, no secuestradores de ella. Creemos firmemente en su capacidad liberadora y en su necesidad para alcanzar la justicia. Pensad un momento en las diversas "comisiones de la verdad" constituidas en los países que han sufrido terribles dictaduras, masacres y genocidios, y que han logrado salir de ese siniestro túnel: el establecimiento de los hechos y el esclarecimiento de los comportamientos son piezas esenciales para alcanzar la verdad de lo que sucedió y, por ahí (a través de la verdad, con ella, y nunca sin ella), llegar a poder hacer justicia.

Pero me vais a permitir que cite al Santo Padre, hablando de la necesidad de la verdad como fundamento de la paz. En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1980 decía lo siguiente:

"Construir la paz con las obras de la paz es difícil y exige la restauración de la verdad, si no se quiere que los individuos, los grupos y las naciones se pongan a dudar de la paz y permitan nuevas violencias.

Restaurar la verdad es ante todo llamar por su nombre a los actos de violencia bajo todas sus formas. Hay que llamar al homicidio por su nombre: el homicidio es un homicidio, y las motivaciones políticas o ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden por el contrario su dignidad propia. Hay que llamar por su nombre a las matanzas de hombres y mujeres, cualquiera que sea su pertenencia étnica, su edad y condición. Hay que llamar por su nombre a la tortura, y, con los términos apropiados, a todas las formas de opresión y explotación del hombre por el hombre, del hombre por el estado, y de un pueblo por otro pueblo. Hay que hacerlo no para aquietar la conciencia con ruidosas denuncias que amalgaman todo —no se llama entonces a las cosas por su nombre— ni para estigmatizar y condenar a las personas y a los pueblos, sino para ayudar al cambio de actitudes y de

[26]

mentalidades, y para dar a la paz su oportunidad"

La verdad que perseguimos es siempre una verdad salvadora, pues no es sino una parte de la gran verdad de Dios, su palabra de salvación, Jesucristo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6). Pero esa verdad necesita del ejercicio de la inteligencia y de la aplicación al estudio, pues, aunque una parte pueda ser intuitiva, su descubrimiento depende mucho del esfuerzo intelectual que realicemos para conseguirlo. Justicia y verdad van íntimamente unidas, y no hay auténtica paz si no se establece sobre la verdad; paralelamente, la salvaguarda de la creación depende fundamentalmente de que seamos capaces de conocer la verdad de las cosas tal como son en la realidad, hasta donde alcanza nuestra capacidad de almacenar información, analizarla y relacionarla lógicamente y adecuadamente.

Como creyentes, hacemos una apuesta por la capacidad de las personas de conocer, y aún de reconocer, la verdad; eso no ha de conducirnos ni a la soberbia, ni al estancamiento ni al inmovilismo, quede claro; pero es cierto que nos aleja de la zozobra permanente, de la ausencia de puntos de referencia, del miedo a lo desconocido, del relativismo endémico que conduce a la

ausencia de patrones de comportamiento justo. Y también hacemos una apuesta por la búsqueda de la verdad en común, ayudándonos unos a otros, escuchándonos unos a otros, confrontando con sencillez y libertad nuestros puntos de vista, sin pretender nunca que yo soy el único que siempre tiene razón, conscientes de que es mucho más rica la verdad descubierta entre todos y al mismo tiempo. De manera especial, hoy hemos de hacer una apuesta por la escucha de la gente sencilla: "Yo te alabo, Padre, señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y se las has revelado a los pequeños" (Lc 10, 21).

No seremos capaces de acercarnos a la verdad —la verdad de la vida, de las personas, de Dios— si no nos aproximamos, cordial e intelectualmente (y hasta, ¿por qué no?, físicamente) a los pobres, humildes y sencillos: ellos tienen, sin duda, mucho que enseñarnos. Pero eso no quita, que conste, la necesidad de esforzarnos intelectualmente para atravesar la barrera de la ignorancia, las aproximaciones, los lugares comunes, la propaganda ideológica, los prejuicios, los intereses creados y los miedos que constantemente intentan ocultar la verdad en el mundo, la envuelven, deforman y disimulan. La construcción de un mundo más justo y pacífico pasa por la edificación de una sociedad más veraz.

9. LO ÚNICO ABSOLUTO ES EL REINO DE DIOS

Para concluir, no se puede olvidar que, en definitiva, como dijera Pablo VI, lo único absoluto es el Reino de Dios; todo lo demás, es relativo. Textualmente dijo:

"Cristo, en cuanto evangelizador, anuncia ante todo un Reino, el reino de Dios; tan importante que, con relación a él, todo se convierte en «lo demás», que es dado por añadidura (cf. Mt 6, 33).

[27]

Solamente el Reino es, pues, absoluto y todo el resto es relativo"

En palabras de la *Gaudium et spes*: "La Iglesia, al prestar ayuda al mundo y al recibir del mundo múltiple ayuda, sólo pretende una cosa: el advenimiento del reino de Dios y la salvación de toda la

[28]

humanidad"

En esa óptica, la acción a favor de la justicia y la paz, la acción caritativa y social de los cristianos, cumple una función eminentemente profética, pues anuncia la llegada definitiva del Reino de Dios, que es un reino "de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de

[29]

justicia, de amor y de paz". Su contenido no se acaba en la acción misma, sino que ésta adquiere un significado profundo: el del anuncio de la salvación que nos llega de Dios en Jesucristo. Recordando el Antiguo Testamento y al mismo Jesús, podemos decir con verdad que se trata de una auténtica acción profética, realizada por el pueblo cristiano (pueblo mesiánico) a favor de toda la Humanidad.

A esta tarea estamos convocados todos en la Iglesia, personas e instituciones, cada uno según los dones recibidos del Señor, pero juntos en la prosecución de un mismo objetivo que tenemos en común: "*Recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra*" (Ef 1, 10).

10. CONCLUSIÓN

Llegamos al final de nuestra exposición, que confiamos en que pueda haber suscitado algunas inquietudes, renovado esperanzas y fortalecido compromisos, dentro de la modestia de esta aportación. Dejadme decir un par de cosas para concluir.

La primera es la siguiente: ¿os habéis fijado en que a lo largo del texto que os he presentado se ha repetido insistentemente un concepto, en sus diversas modalidades como verbo o como sustantivo: el concepto de lucha? No sucede por casualidad: cuando se habla de dignidad de las personas, de sus derechos fundamentales, de la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación no se puede eludir la actitud de quien se prepara para una lucha o está ya en ella; una lucha, como siempre, consigo mismo, para

vencer miedos y resistencias, falsas seguridades y prejuicios; una lucha contra las dificultades sociales de todo orden que surgen continuamente por razones históricas y coyunturales; una lucha, por fin, contra quienes —personas, instituciones, grupos y centros de poder— se oponen, encarnizadamente muchas veces, a nuestras pretensiones de alcanzar un mundo más justo, más pacífico y más habitable para todos los miembros de la humanidad.

Y la segunda es que aún dentro de esa lucha no podemos perder de vista la necesaria gratuidad de nuestros planteamientos y nuestras actuaciones, si queremos ser coherentes con lo que somos y lo que anunciamos, que, en definitiva, no es sino a Jesucristo salvador, el cual, "existiendo en forma de Dios, no reputó como botín codiciable ser igual a Dios, antes se anonadó, tomando la forma de siervo y haciéndose semejante a los hombres; y en la condición de hombre se humilló, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz, por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un nombre que está sobre todo nombre" (Fp 2, 6-9). Nosotros, como los primeros discípulos, no podemos más que obedecer su palabra: "Id (...) y predicad diciendo: El reino de Dios se acerca. Curad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad a los leprosos, arrojad a los demonios; lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis" (Mt 10, 7s).

Madrid, 13 de octubre de 2003.

[1] Juan Pablo II, *Redemptor hominis* [1979], n. 10.

[2] Juan Pablo II, *Christifideles laici* [1988], n. 37.

[3] *Ídem*, n. 38 a.

[4] Cf. Jon Sobrino, *El principio misericordia*. Bajar de la cruz a los pueblos crucificados, Santander 1992, Sal Terrae.

[5] *Ídem*, p. 32.

[6] *Ídem*, pp. 32-38.

[7] *Ídem*, pp. 38-45.

[8] *Evangelii nuntiandi*, nn. 18-19.

[9] GS, n. 4: "No es, pues, por oportunismo ni por afán de novedad que la Iglesia, «experta en humanidad», es defensora de los derechos humanos. Es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es sobre todo compromiso con los más necesitados" (Juan Pablo II, *Discurso inaugural de Puebla*, parte III, n. 3).

[10] LG, n. 46.

[11] *Ib.*, n. 44; MR, nn. 8 y 10.

[12] *Evangelica testificatio*, nn. 52-53.

[13] GS, n. 10.

[14] EN, n. 69.

[15] *Populorum progressio*, n.12.

[16] Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* [1988], n. 42.

- [17] Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, doc. *La Iglesia y los pobres* [1994], n. 9.
- [18] Parte I, *Cuatro problemas principales*, apartado 1: *La opción por los pobres y por la justicia*, n. 3.
- [19] *Ídem*, n. 4.d.
- [20] *Ídem*, n. 4.e.
- [21] Pablo VI, *Octogesima adveniens* [1971], n. 49.
- [22] Doc. *La justicia en el mundo*, Introducción.
- [23] *Ídem*, Parte II, *El anuncio del Evangelio y la misión de la Iglesia*, apartado *La justicia salvífica de Dios por Cristo*.
- [24] *Ídem*, Parte III, *La práctica de la justicia*, apartado *La educación para la justicia*.
- [25] Sínodo de los Obispos 1971, doc. *La justicia en el mundo*, Parte III, *La práctica de la justicia*, apartado *Colaboración ecuménica*.
- [26] *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1980*, 133.
- [27] Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 8.
- [28] GS, n. 45.
- [29] *Ídem.*, n. 39 c, que cita el prefacio de la fiesta de Cristo Rey del *Misal Romano*.